

4200

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS – “FIM”**; identificada con **NIT No. 832.006.468-9**, entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar “SNBF”, con Personería Jurídica vigente, otorgada mediante **Resolución No. 02522 del 17 de diciembre de 2001**, por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca**; eligieron los miembros de la Junta Directiva y Representante Legal, mediante **Acta de Asamblea No. 21 del 20 de marzo de 2022**, de acuerdo al artículo 16 parágrafo de los Estatutos de la Fundación, la Junta directiva es elegida por un periodo de un (1) año, del **20 marzo de 2022 al 19 de marzo de 2023**.

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD
GERENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ	51.667.723
PRESIDENTE	LUIS ALONSO MANCIPE LOPEZ	79.412.805
VICEPRESIDENTE	HECTOR HUGO MARTINEZ	2.977.248
SECRETARIO/A	FABIOLA SAMACA QUIROGA	51.693.303

Resolución 3435 del 20 de abril de 2016 del ICBF

La presente certificación cuenta con una vigencia de tres (3) meses de conformidad al artículo 64 de la Resolución 3899 de 2010 y sus modificaciones.

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



IVONNE ANDREA MORALES OBANDO
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: **GERALDINE BETIN TORRES**. – Contratista Grupo Jurídica

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Regional Carrera 47 No.91-74
Teléfono: 4377630 Ext.141016

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

“Dios bendiga al que da con alegría”

INFORME ANUAL DE RESULTADOS GESTION AÑO 2022

FIM FACILITADOR en la conformación Grupo base de familias líderes, Actuando como obra meritoria social en favor de los niños y sus familias con escasos recursos económicos con actividades presenciales y virtuales la sede propia de la Balsa los días sabados, en el Salon Comunal del Barrio El Cairo, y en el Polideportivo de Samaria con participación de diferentes niños de los sectores que se cubren..

Se ha continua fortaleciendo el empoderamiento de las familias al grupo líderes para la operación. Se continúa gestionando proyectos de emprendimiento para las familias dando oportunidades de formación y capacitación virtual y presencial mediante talleres que en alianza de cooperacion se lograron definir de acuerdo con el cuadro adjunto. Mas de 650 encuentros presenciales con niños, Padres de familia,, eventos de proyeccion Espiritual, social , comunitaria, de emprendimiento. Mas de 87 encuentros virtuales de fortalecimiento espiritual, humano.

ACTIVIDAD	ALIANZA DE COOPERACION	REFERENCIA	
CLASES DE ATLETISMO	I.M.R.D	Meses de Mayo a Nov 2 veces por semana en Samaria y en la Vereda la Balsa	50 encuentros presenciales
CLASES DE VOCALIZACION Y DE GUITARRA	CASA DE LA CULTURA DE CHIA	Meses de Mayo a Noviembre total 1 clase seaman por profesor y las presentaciones de proyeccion social con ensambles	52 encuentros presenciales
ENCUENTRO VIRTUAL FAMILIAR TOMEMONOS UN CAFÉ CON DIANA LONDOÑO	VOLUNTARIADO DIANA LONDOÑO	Meses Marzo -Septiembre encuentros bimensuales	4 encuentros virtuales
TALLER CON FAMILIAS	UNIMINUTO	CATEDRATICO JAIME ALBERTO CORREA AMAYA	1 encuentro presencial
A CTIVIDADES INTEGRALES Y HUMANITARIAS CON LOS NIÑOS TODOS LOS SABADOS	GIMNASIO LOS CERROS- GIMNASIO LOS CAOBOS- SEK INTERNATIONAL- SAN JOS DE CALAZANS- LOS CEREZOS, SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER/ VOLUNTARIOS JUAN PABLO SUAREZ, SERVICIO DE PADRES DE FAMILIAS Y VOLUNTARIADO-GRUPO EFETA/ GRUPOS EMAUS	JOVENES DE SERVICIO SOCIAL GIMNASIO LOS CERROS	44 encuentros presenciales
VISITA HOGAR SAN RAFAEL CON LOS NIÑOS, PROYECCION COMUNITARIA	HOGAR SAN RAFAEL	CON BENEFACTORA LILIANA JIMENEZ, refrigerio actividades artisticas guitarra, baile	1 encuentro presencial
ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS.	ESTUDIANTES UNIVERIDAD LA SABANA	Actividades para los niños	5 encuentros presenciales
ASESORIA VIRTUAL DE DERECHO TODOS LOS MIERCOLES	ABOGADO OSMAN MARTINEZ	Taller de derecho laboral para no abogados	3 encuentros virtuales
CINE	ACCENORTE - JAC DEL CAIRO	Salon Comunal Barrio el Cairo	1 encuentro presencial
CONCIERTO	ESTUDIANTES UNIVERIDAD LA SABANA	solidaridad universitaria	1 evento presencial
asistencia alimentaria	BANCO DE ALIMENTO	solidaridad para las familias	2 por mes de marzo a Dic
DONACIONES DE FRUTAS Y VERDURAS	PLAZA DE MERCADO.	puestos plaza de mercado una vez por semana	30 rescates presenciales
ENCUENTRO GRADOS 301,302	INSTITUCION EDUCATIVA LA BALSA	taller de formacion integral 60 niños	2 encuentros psenciales
ENCUENTRO PADRES DE FAMILIAS	F.I.M	MARIA EUGENIA MANCIPE -JORNADAS DE LABORES COMUNITARIAS Y DE ADECUACION TERRENO DE LA FUNDACION, PODADA DE ARBOLES	25 encuentros presenciales



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

“Dios bendiga al que da con alegría”

asistencia alimentaria	PLAZA DE MERCADO.	ENTREGA DE ALMUERZOS ADULTO MAYOR	1 encuentro presencial
asistencia alimentaria	MANUEL Y NATALY	Mercados	9 entregas
Bazar Parroquia Santa Monica	BENEFACTORES	ENTREGA DE BINGOS Y ALMUERZOS	1 evento presencial
ENTREGA DE KIT ESCOLAR	PLAZA DE MERCADO.	ANGELA JIMENEZ	1 evento presencial
asistencia alimentaria	FUNDACION FLORECER	MESES DE FEB A NOV	11 entregas
asistencia alimentaria	BENEFACTORES	ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA ADULTO MAYORES	1 actividad
TALLER FORMATIVO	estudiantes UNIVERSIDAD UDCA	GIOVANNA MEZA	1 taller presencial
NIVELACION ESCOLAR	JULIANA	NIÑA Luisa Profesora Alejandra Sandoval	12 encuentros presenciales
INICIO TALLERES DE COMPOSICION MUSICAL TODOS LOS MARTES .	NICOLAS MONTENEGRO	NIÑOS Y PADRES	10 encuentros
EVEN TO ANUAL DE LAS NIÑAS QUINCIANERAS	PARROQUIA SANTA MONICA	niñas y padres de familia Parroquia Santa Monica	1 evento ANUAL
MISION PASTORAL	PARROQUIA SANTA MONICA	SABADOS Y DOMINGOS acompañamiento musical Eucaristias y santo rosario	52 presenciales
MISION PASTORAL	PARROQUIA CRISTO REY	DOMINGOS acompañamiento musical Eucaristia Samaria	12 presenciales
asistencia alimentaria	PLAZA DE MERCADO.	REFRIGERIO PARA 50 NIÑOS	1 evento presencial
Mision Semana Santa	CLARA INES MANCIPE	REITRO NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS	1 retiro
Mision Semana Santa	CLARA INES MANCIPE	RETIRO DE JOVENES	1 retiro
Mision Semana Santa	CLARA INES MANCIPE	RETIRO NIÑOS DE 2 A 7 AÑOS	1 retiro
Mision Semana Santa	JUAN PABLO SUAREZ	RETIRO VIRTUAL PARA PADRES DE FAMILIAS	1 retiro
MISION NAVIDAD	EMPRESA SULZER- FUNDACION FLORECER/ COLEGIO CAOBOS PADRES DE FAMILIA/GRUPO NATALIA/ NOVENA PLAZA DE MERCADO/ MARIANA ARIAS/ ACOMEDIOS/ BENEFACTORES/ EMAUS BOGOTA/ GRUPO JUANITA RAMIREZ/ESTUDIANTES GICEI/ MANUEL-NATALY	FIESTAS NAVIDEÑAS, REGALOS COMPARTIR	14 presenciales
EVENTOS FIM	F.I.M	actividad de beneficio comun bonos gallo, gallina, conejos, huerto organico	60 emprendimientos
Fortalecimiento espiritual	F.I.M-GRUPO MAS CERCA DEL CIELO	Lunes y viernes santo rosario virtual familias	80 encuentros virtuales
ACTIVIDAD RECREATIVA	COLEGIO MONTEMOREL	SEMANA RECREATIVA Y DE INTERACTUAR	1 actividad presencial
Taller aprendiendo a ahorrar	UNIMINUTO	TALLER DE ALCANCIAS (MARTES Y JUEVES)	8 encuentros presenciales
TALLER DE MEDIO AMBIENTE.	JARDINES DE CHIA	TRABAJADORA SOCIAL	1 encuentro presencial
TALLER SOBRE EL SUICIDIO	O.I.M	LEIDY PAOLA AGUILAR	1 encuentro presencial
PROGRAMA DE RECICLAJE	CREA	Recoleccion y entrega a Recicladores de materiales reciclables , como cultura de proteccion del medio ambiente y educacion	232 entregas presenciales
PROGRAMA HUERTO ORGANICO	ALCALDIA VIVERO MUNICIPAL	recoleccion Plantulas para huerto organico	2 presenciales
RED FUNDACIONES	TREN POR LA VIDA	actividades de formacion y solidaridad	2 presenciales

Se continúan los convenios con las 2 familias líderes: sede el Cairo con el emprendimiento del ropero realiza el ahorro programado para su vivienda de interés social. La otra familia en la sede La Balsa con



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

“Dios bendiga al que da con alegría”

el emprendimiento de huerta para ayuda de su ahorro programado para su vivienda de interés social. Son convenios de asocio para aunar fuerzas para el beneficio comunitario y poder realizar la obra social meritoria, por cuanto la fundación no cuenta con empleados.

FIM FACILITADOR en la construcción de Alianzas de cooperación estratégica.

Las alianzas de cooperación son las que dan vida a que exista la obra meritoria para los niños como se ha mencionado en el cuadro anterior. A través de estas alianzas se ha fortalecido el servicio gracias a a estas alianzas de buena voluntad se hace posible que los servicios sean gratuitos.

Estas alianzas de cooperación dan vida y forma el MERCDEO SOCIAL, en donde todos aportamos, las empresas con donaciones en dinero y especie, los voluntarios y las dependencias oficiales del municipio que igualmente tienen los mismos fines sociales, por un mejor futuro para los niños y sus familias (trueque solidario).

FIM FACILITADOR para la ejecución de servicios y actividades comunitarias y proyección social se continua la formación de líderes sociales que contribuyen a la superación de la pobreza material y espiritual de ellos mismos y de sus comunidades, al empoderamiento y a que hagan vida esta experiencia haciendose multiplicadores. Estos lideres apoyan y participan en las comunidades, Juntas de Accion comunal, Parroquias etc

FIM FACILITADOR para la construcción de su Sede Propia. Se obtuvo la autorizacion de pago tipo A de cesiones de tierra por construir del IDIVI despues de casi un año de espera de ajustes y de modificaciones , se conformo el equipo pre y de obra habiendo comenzado la obra el 1 de Nov 2022 , suspendida por navidad y año nuevo para reiniciar en el 2023 la terminacion de cimiento haciendo una nivelacion del terreno y luego la viga de amarre, para culminar la primera Fese de cimientos. La licencia de construccion vence en julio de 2023.

Se hicieron constratos de mano de obra y acompañamiento.

Se compro todo el hierro y quedaron terminados los cimientos tipo institucional y los pedestales de las 18 columnas.

MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

“Dios bendiga al que da con alegría”

REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL

ACTA No.22

FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"

Con Nit 832.006.468-9

Personería Jurídica de ICBF No 02522 de dic.17 de 2001 y 0019 de enero 11 de 2002

En el municipio de Chía

A los 15 días del mes de marzo de 2023

Hora 10:00 AM

Lugar sede vereda la Balsa sector el Juncal

Se reunieron las personas que a continuación se relacionan.

1. YESID E. TELLEZ R
2. MARIA EUGENIA MANCIPE
3. LIGIA RUEDA
4. EDGAR EDUARDO MANCIPE
5. HÉCTOR HUGO MARTÍNEZ NIETO
6. MARTHA MARIELA URREGO
7. FRANKLIN MARTIN MANCIPE
8. YSED ROMERO
9. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ
10. LUIS ALONSO MANCIPE LOPEZ
11. FABIOLA SAMACA
12. CLARA INES MANCIPE
13. JUAN SEBASTIAN GONZALEZ
14. ELVIRA LOPEZ
15. MARTHA BERMUDEZ
16. MARTHA ELENA PIEDRAHITA

Para realizar la Asamblea General de la FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM, conforme a la convocatoria realizada por el presidente de la Junta Directiva, de acuerdo con los estatutos mediante comunicación escrita. Se siguió con siguiente orden del día:

1. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Fueron designados por unanimidad como:

Presidente de la reunión MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ C.C 65.730.511

Secretario de la reunión JUAN SEBASTIAN GONZALEZ C.C. 1.072.707.351

Acto seguido el presidente solicito al secretario continuar el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
2. Verificación del Quorum de la reunión
3. Aprobación de los estados financieros 2022
4. Elección de Junta Directiva, Representante Legal, Revisor Fiscal
 - a. Elección de Junta Directiva
 - b. Elección Revisor Fiscal.
 - c. Nombramiento Revisor Fiscal
5. Informe de gestión del Representante Legal 2022
6. ACTUALIZACION ESAL ANTE DIAN LEY 1819 DE 2016, la asamblea en pleno y con su aprobación por unanimidad dio las siguientes resoluciones para dar cumplimiento a la Ley 1819, que modifico el Régimen Tributario Especial ESAL, y para cumplir con y tramite y los requisitos necesarios para ACTUALIZAR información para permanecer en el Régimen Tributario Especial, así:
 - a. Facultad al Gerente Representante Legal para realizar solicitud de actualización como contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial y otras las que se deriven de las mismas.
 - b. Artículo 359 ET actividades meritorias que son de interés general y que con acceso de la comunidad
 - c. Informe anual de proyectos en curso.
 - d. Informe Movimiento y asignaciones permanentes Restringidas a año 2022
 - e. Aportes y excedentes.
7. Proyecto Construcción terreno propio.
8. Varios
9. Aprorobación del acta.

DESARROLLO

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

EL presidente solicitó continuar con el punto siguiente del orden del día ya habiéndose realizado al inicio de la asamblea las designaciones en referencia con el quórum de los socios benefactores activos.

2. VERIFICACION DEL QUORUM DE LA REUNION

El secretario verifico que se encontraran presentes, reunidos y debidamente representaos 16 miembros hábiles de un total de 16 existiendo por tal motivo quorum para deliberar y decidir válidamente.

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2022

La Revisora Fiscal, Sra. Ligia Rueda dio lectura del Estado de Situación financiera y el estado de actividades año 2022

Estos fueron aprobados por la Asamblea. Adjuntos al acta.

ACLARACION SOBRE APORTES Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES:

La Fundación durante el año gravable 2022 no tuvo aportes y no hubo excedentes, se recibieron donaciones para asignaciones permanentes construcción de sede

4. ELECCIÓN DE DIRECTIVAS

- a. El presidente de la reunión manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombre la Junta Directiva, se puso en consideración de la asamblea general la única plancha y por unanimidad 16 votos, se eligieron los cargos de los miembros de la Junta Directiva por un año, quedando así:

Luis Alonso Mancipe López	Presidente	C.C. 79.412.805	Fecha exp 11-06-1985
Héctor Hugo Martínez	Vicepresidente	C.C. 2.977.248	Fecha exp 12-12-1983
Yesid Eduardo Téllez Restrepo.	Vocal	C.C. 12.586.423	Fecha exp 13-09-1968
Yised Romero Becerra	Vocal	C.C. 51.807.771	Fecha exp 28-05-1984
Fabiola Samacá Quiroga	Secretaria	c.c. 51.693.303	Fecha exp 30-09-1981

La asamblea aprobó por unanimidad los cargos de la Junta Directiva. Seguidamente los nuevos miembros de la Junta Directiva, estando presentes expresaron su aceptación en las designaciones, firmando la respectiva aceptación. Votos 16

La nueva Junta Directiva estando presente ratificó el cargo del Gerente- Representante Legal y con la aprobación de toda la asamblea presente de socios benefactores hábiles, por unanimidad nombraron por tiempo indefinido a la Fundadora de la Fundación:

b. APROBACION DEL NOMBRAMIENTO GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL.

El presidente de la reunión manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos, la Junta Directiva en pleno nombra la Gerente Representante Legal.

Con su aceptación y por esta Acta, se ratifica como Gerente- Representante Legal a la señora MARÍA EUGENIA MANCIPE LÓPEZ (gestora) con cédula de ciudadanía número 51.667.723. exp Bogotá

MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE	C.C. 51667723	Fecha exp 10-03-1981
--------------------------------	----------------------------------	---------------	-------------------------

c. APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

El presidente de la reunión manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos se procede a nombrar Revisor Fiscal por unanimidad y con su aceptación estando presente, fue ratificada la Sra. LIGIA MERCEDES RUEDA con matrícula 10527-T, con cédula de ciudadanía número 51.653.294 de Bogotá.

Estando presente y con la firma de este documento se ratifica su nombramiento con su aceptación.

LIGIA MERCEDES RUEDA RUEDA	REVISORA FISCAL	C.C.51.653.294	Fecha exp. 20-10-1980
-------------------------------	-----------------	----------------	--------------------------

5

INFORME ANUAL DE RESULTADOS GESTION AÑO 2022

FIM FACILITADOR en la conformación Grupo base de familias líderes, Actuando como obra meritoria social en favor de los niños y sus familias con escasos recursos económicos con actividades presenciales y virtuales la sede propia de la Balsa los días sabados, en el Salon Comunal del Barrio El Cairo, y en el Polideportivo de Samaria con participación de diferentes niños de los sectores que se cubren..

Se ha continua fortaleciendo el empoderamiento de las familias al grupo líderes para la operación. Se continúa gestionando proyectos de emprendimiento para las familias dando oportunidades de formación y capacitación virtual y presencial mediante talleres que en alianza de cooperacion se lograron definir de acuerdo con el cuadro adjunto. Mas de 650 encuentros presenciales con niños, Padres de familia., eventos de proyeccion Espiritual, social , comunitaria, de emprendimiento. Mas de 87 encuentros virtuales de fortalecimiento espiritual, humano.

ACTIVIDAD	ALIANZA DE COOPERACION	REFERENCIA	
CLASES DE ATLETISMO	I M R D	Meses de Mayo a Nov 2 veces por semana en Samaria y en la Vereda la Balsa	50 encuentros presen
CLASES DE VOCALIZACION Y DE GUITARRA	CASA DE LA CULTURA DE CHIA	Meses de Mayo a Noviembre total 1 clase seaman por profesor y las presentaciones de proyeccion social con ensambles	52 encuentros presen
ENCUENTRO VIRTUAL FAMILIAR TOMEMONOS UN CAFÉ CON DIANA LONDOÑO	VOLUNTARIADO DIANA LONDOÑO	Meses Marzo -Septiembre encuentros bimensuales	4 encuentros virtuales
TALLER CON FAMILIAS	UNIMINUTO	CATEDRATICO JAIME ALBERTO CORREA AMAYA	1 encuentro presencia
A CTIVIDADES INTEGRALES Y HUMANITARIAS CON LOS NIÑOS TODOS LOS SABADOS	GIMNASIO LOS CERROS- GIMNASIO LOS CAOBOS- SEK INTERNATIONAL- SAN JOS DE CALAZANS- LOS CEREZOS, SAN JOSE MARIA ESCRIBA DE BALAGUER/ VOLUNTARIOS JUAN PABLO SUAREZ, SERVICIO DE PADRES DE FAMILIAS Y VOLUNTARIADO-GRUPO EFETA/ GRUPOS EMAUS	JOVENES DE SERVICIO SOCIAL GIMNASIO LOS CERROS	44 encuentros presen
VISITA HOGAR SAN RAFAEL CON LOS NIÑOS, PROYECCION COMUNITARIA	HOGAR SAN RAFAEL	CON BENEFACTORA LILIANA JIMENEZ, refrigerio actividades artisticas guitarra, baile	1 encuentro presencia
ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS	ESTUDIANTES UNIVERIDAD LA SABANA	Actividades para los niños	5 encuentros presenci
ASESORIA VIRTUAL DE DERECHO TODOS LOS MIERCOLES	ABOGADO OSMAN MARTINEZ	Taller de derecho laboral para no abogados	3 encuentros virtuales
CINE	ACCENORTE - JAC DEL CAIRO	Salon Comunal Barrio el Cairo	1 encuentro presencia
CONCIERTO	ESTUDIANTES UNIVERIDAD LA SABANA	solidaridad universitaria	

FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM

NIT: 832.006.468-9

ACTAS DE ASAMBLEA

031

asistencia alimentaria	BANCO DE ALIMENTO	solidaridad para las familias	2 por mes de marzo a Dic.
DONACIONES DE FRUTAS Y VERDURAS	PLAZA DE MERCADO	puestos plaza de mercado una vez por semana	30 rescates presenciales
ENCUENTRO GRADOS 301.302	INSTITUCION EDUCATIVA LA BALSA	taller de formacion integral 60 niños	2 encuentros presenciales
ENCUENTRO PADRES DE FAMILIAS	F I M	MARIA EUGENIA MANCIPE -JORNADAS DE LABORES COMUNITARIAS Y DE ADECUACION TERRENO DE LA FUNDACION, PODADA DE ARBOLES	25 encuentros presenciales
asistencia alimentaria	PLAZA DE MERCADO	ENTREGA DE ALMUERZOS ADULTO MAYOR	1 encuentro presencial
asistencia alimentaria	MANUEL Y NATALY	Mercados	9 entregas
Bazar Parroquia Santa Monica	BENEFACTORES	ENTREGA DE BINGOS Y ALMUERZOS	1 evento presencial
ENTREGA DE KIT ESCOLAR	PLAZA DE MERCADO	ANGELA JIMENEZ	1 evento presencial
asistencia alimentaria	FUNDACION FLORECER	MESES DE FEB A NOV	11 entregas
asistencia alimentaria	BENEFACTORES	ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA ADULTO MAYORES	1 actividad
TALLER FORMATIVO	estudiantes UNIVERSIDAD UDCA	GIOVANNA MEZA	1 taller presencial
NIVELACION ESCOLAR	JULIANA	NIÑA Luisa Profesora Alejandra Sandoval	12 encuentros presenciales
INICIO TALLERES DE COMPOSICION MUSICAL TODOS LOS MARTES	NICOLAS MONTENEGRO	NIÑOS Y PADRES	10 encuentros
EVENTO ANUAL DE LAS NIÑAS QUINCIANERAS	PARROQUIA SANTA MONICA	niñas y padres de familia Parroquia Santa Monica	1 evento ANUAL
MISION PASTORAL	PARROQUIA SANTA MONICA	SABADOS Y DOMINGOS acompañamiento musical Eucaristias y santo rosario	52 presenciales
MISION PASTORAL	PARROQUIA CRISTO REY	DOMINGOS acompañamiento musical Eucaristia Samaria	12 presenciales
asistencia alimentaria	PLAZA DE MERCADO	REFRIGERIO PARA 50 NIÑOS	1 evento presencial
Mision Semana Santa	CLARA INES MANCIPE	RETIRO NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS	1 retiro
Mision Semana Santa	CLARA INES MANCIPE	RETIRO DE JÓVENES	1 retiro
Mision Semana Santa	CLARA INES MANCIPE	RETIRO NIÑOS DE 2 A 7 AÑOS	1 retiro
Mision Semana Santa	JUAN PABLO SUAREZ	RETIRO VIRTUAL PARA PADRES DE FAMILIAS	1 retiro
MISION NAVIDAD	EMPRESA SULZER- FUNDACION FLORECER/ COLEGIO CAOBS PADRES DE FAMILIA/GRUPO NATALIA/ NOVENA PLAZA DE MERCADO/ MARIANA ARIAS/ ACOMEDIOS/ BENEFACTORES/ EMANUS BOGOTÁ/ GRUPO JUANITA RAMIREZ/ESTUDIANTES GICEI/ MANUEL-NATALY	FIESTAS NAVIDENAS, REGALOS COMPARTIR	14 presenciales
EVENTOS FIM	F I M	actividad de beneficio comun bonos gallo, gallina, conejos, huerto organico	60 emprendimientos
Fortalecimiento espiritual	F I M-GRUPO MAS CERCA DEL CIELO	Lunes y viernes santo rosario virtual familias	80 encuentros virtuales
ACTIVIDAD RECREATIVA	COLEGIO MONTEMOREL	SEMANA RECREATIVA Y DE INTERACTUAR	1 actividad presencial
Taller aprendiendo a ahorrar	UNIMINUTO	TALLER DE ALCANCIAS (MARTES Y JUEVES)	8 encuentros presenciales
TALLER DE MEDIO AMBIENTE	JARDINES DE CHIA	TRABAJADORA SOCIAL	1 encuentro presencial
TALLER SOBRE EL SUICIDIO	O I M	LEIDY PAOLA AGUILAR	1 encuentro presencial
PROGRAMA DE RECICLAJE	CREA	Recoleccion y entrega a Recibidores de materiales reciclables, como cultura de proteccion del medio ambiente y educacion	232 entregas presenciales
PROGRAMA HUERTO ORGANICO	ALCALDIA VIVERO MUNICIPAL	recoleccion Plantulas para huerto organico	2 presenciales
RED FUNDACIONES	TREN POR LA VIDA	actividades de formacion y solidaridad	2 presenciales

Se continúan los convenios con las 2 familias líderes: sede el Cairo con el emprendimiento del ropero realiza el ahorro programado para su vivienda de interés social. La otra familia en la sede La Balsa con el emprendimiento de huerta para ayuda de su ahorro programado para su vivienda de interés social. Son convenios de asocio para aunar fuerzas para el beneficio comunitario y poder realizar la obra social meritoria, por cuanto la fundación no cuenta con empleados.

FIM FACILITADOR en la construcción de Alianzas de cooperación estratégica.

Las alianzas de cooperacion son las que dan vida a que exista la obra meritoria para los niños como se ha mencionado en el cuadro anterior. A través de estas alianzas se ha fortalecido el servicio gracias a a estas alianzas de buena voluntad se hace posible que los servicios sean gratuitos.

Estas alianzas de cooperación dan vida y forma el MERCDEO SOCIAL, en donde todos aportamos, las empresas con donaciones en dinero y especie, los voluntarios y las dependencias oficiales del municipio que igualmente tienen los mismos fines sociales, por un mejor futuro para los niños y sus familias (trueque solidario).

FIM FACILITADOR para la ejecución de servicios y actividades comunitarias y proyección social se continua la formación de líderes sociales que contribuyen a la superación de la pobreza material y espiritual de ellos mismos y de sus comunidades, al empoderamiento y a que hagan vida esta experiencia haciendose multiplicadores. Estos líderes apoyan y participan en las comunidades, Juntas de Accion comunal, Parroquias etc

FIM FACILITADOR para la construcción de su Sede Propia. Se obtuvo la autorizacion de pago tipo A de cesiones de tierra por construir del IDIVI despues de casi un año de espera de ajustes y de modificaciones , se conformo el equipo pre y de obra habiendo comenzado la obra el 1 de Nov 2022 , suspendida por navidad y año nuevo para reiniciar en el 2023 la terminacion de cimientto haciendo una nivelacion del terreno y luego la viga de amarre, para culminar la primera Fese de cimientos. La licencia de construccion vence en julio de 2023.

Se hicieron constratos de mano de obra y acompañamiento.

Se compro todo el hierro y quedaron terminados los cimientos tipo institucional y los pedestales de las 18 columnas.

El presidente de la reunión, siguiendo el orden del día, la Gerente -Representante Legal dio su informe de gestión

- 6 **ACTUALIZACION ESAL- DIAN LEY 1819 DE 2016**, La Asamblea para dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2017, que modifico el Régimen Tributario Especial ESAL, y para cumplir con el trámite y los requisitos necesarios para ACTUALIZAR la ESAL resuelve:

A. Conceder facultad, poder especial, amplio y suficiente a la Gerente- Representante Legal Sra. María Eugenia Mancipe López, Identificada con C.C. 51.667.723 exp. Bogotá para dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2017, que modifico el Régimen Tributario Especial ESAL, y para cumplir con el trámite y los requisitos necesarios para Actualizar la Fundación en dicho régimen. Así mismo con su firma realice los tramites y documentos necesarios para solicitar la aprobación para la ACTUALIZACION en el RTE como contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios.

B Se cumple con el Artículo 359 ET. que ejerce la Fundación de realización de actividades meritorias que son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad del Barrio El Cairo, Sector Samaria, IE Oficial San José María Escrivá de Balaguer, Parroquia Cristo Rey y otros aledaños del municipio de Chía, y otros.

La Fundación desarrolla:

Actividades meritorias	Artículo 359 ET	De interés general y con acceso la comunitario permanentemente
Objeto social:	5	Actividades de desarrollo social
Poblaciones en situación de vulnerabilidad	(a)	Niños, niñas adolescentes y su familia.
Actividad principal	9499	actividades de otras asociaciones n.c. p
Actividad secundaria	8553	Enseñanza Cultural

- C. Informe anual de gestión proyectos en curso entregado por la Representante Legal.** (ver punto 5 del acta)

D. Informe de Aportes Restringidos

Resumen asignaciones permanentes construcción

ASIGNACIONES PERMANENTES

AÑO GRAVABLE	MONTO ASIG	DESTINO	PLAZO EN MESES
2022	32.501.795	EDIFICACION CONSTRUCCION	18

MOVIMIENTO ASIGNACIONES PERMANENTES

AÑO	SALDO ASIGNACIONES PERMANENTES		
2018	31.232.892	30.314.633	918.259
2019	5.550.654		6.468.913
2020	6.910.119		13.379.032
2021	6.110.000		19.489.032
2022	32.501.795		51.990.827
	82.305.460	30.314.633	51.990.827

Corresponde a

MOVIMIENTO ESTADO ASIGNACIONES PERMANENTES

A 31 Dic	a dic 31 2022	a dic 31 2021
Acumulado	184.013.592,75	245.037.951,75
Asignación Permanente****	32.501.795,00	6.110.000,00
Movimiento	164.524.560,11	67.134.359,00
SALDO	51.990.827,64	184.013.592,75

E. Aportes y excedentes.

La Asamblea de acuerdo con sus estatutos en el artículo cuarto Parágrafo: " Los bienes de la FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM, no podrán destinarse a nada distinto del cumplimiento de sus objetivos" , por lo tanto mediante esta asamblea general se ratifica y certifica que los aportes no son ni serán reembolsados, ni sus excedentes cuando haya lugar estos NO serán distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución o liquidación.

7 CONSTRUCCION SEDE PROPIA. Se pagaron las cesiones de Tipo A al IDUVI \$ 84.838.499 Alcaldia Municipal y con La Junta Directiva y el comite de obra conformado por el Sr. Ramon Vega, Carlos Bonet, Clemencia Salazar, Luis Alonso Mancipe y Maria Eugenia Mancipe se inicio el 1 de Noviembre la primera fase de construccion ETAPA DE CIMIENTOS quedando pendiente al mes de Diciembre de 2022 Se haga la nivelacion del terreno y la viga de amarre para reiniciar en el 2023 la terminacion de cimientos . Se hace necesario solicitar prorroga de la licencia de construccion la cual vence en Julio 23 de 2023, hacer este tramite ante la oficina de planeacion Municipal de Chia.

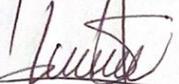
- Gestionar recursos con promocion y con la realizacion de eventos y actividades para recaudar fondos para la continuidad de las fases de construccion, pedir prorroga de la licencia de construccion ante la oficina de Planeacion Municipal de Chia ya que se vence en el mes de Julio de 2023
- Consolidar planta de voluntarios y de familias base para organizar en el 2023, 3 puntos de servicio por cuanto por la construccion y limitaciones es dificil atender todo en la Balsa. Se conformarian 3 centros uno en Sector samaria, otro en el Barrio el Cairo en los salones comunales y otro en La Balsa dando facilidad a los padres de familia que estan ubicados por sectores y el dia sabado se realizaria con todos los niños en la Balsa.
- Continuar la alianzas de cooperacion con el IMRD, Casa de la Cultura, los colegios privados las universidades , continuar el Bilinguismo.

9. APROBACION DEL ACTA

Se decretó 20 minutos de receso para imprimir el acta, una vez impresa se leyó el acta y esta fue aprobada por unanimidad autorizando al señor presidente y la secretaria para que con su firma aprobaran el texto del acta sin modificación alguna.

Se levantó la sesión a las 11:40 am en constancia de lo anterior firman.


MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ
Presidente de la reunión


JUAN SEBASTIAN GONZALEZ
Secretario de la Reunión

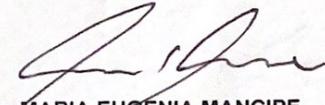


Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

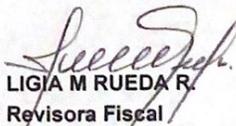
“Dios bendiga al que da con alegría”

**FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Años terminados el 31 de Diciembre de 2021-2022
(En miles de pesos)**

ACTIVOS	Notas	Al 31 de diciembre de:	
		2022	2021
Efectivo y equivalente de efectivo	1	52.105.509	184.057.335
Activo por impuestos	2	291.155	291.155
Anticipos a contratistas	2	18.040.000	
Terrenos	3	96.002.646	96.002.646
Construcciones en curso	3	243.416.510	96.891.950
Maquinaria y Equipo	3	2.232.696	2.232.696
Equipo de Computo	3	4.838.000	4.838.000
- Depreciacion Acumulada	3	-3.352.568	-2.606.320
Total Activo		413.573.948	381.707.462
PASIVO			
Cuentas por pagar	4	546.426	160
Total pasivos		546.426	160
ACTIVOS NETOS			
Sin restricciones	5	3.617.539	4.799.113
Temporalmente restringido	6	357.419.156	192.894.596
Permanente restringidos	7	51.990.828	184.013.593
TOTAL ACTIVOS NETOS		413.027.523	381.707.302
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		413.573.948	381.707.462


MARIA EUGENIA MANCIPE
REPRESENTANTE LEGAL
c.c. 51.667.723


MARYSOL PADILLA R.
Contador
189928-T


LIGIA M RUEDA R.
Revisora Fiscal
Matricula 10527-T

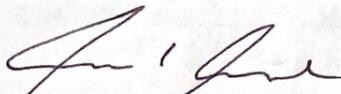


Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

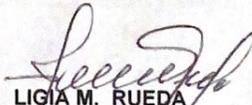
“Dios bendiga al que da con alegría”

FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM
ESTADO DE ACTIVIDADES
Años terminados el 31 de diciembre de 2021-2022
(En miles de pesos)

	Notas	2022	2021
INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS			
Contribuciones	8	31.976.000	25.738.000
Rendimientos financieros		389.233	229.458
Activos netos sin restriccion		2.532.696	2.532.696
Activos netos restringidos asignacion permanente		32.501.795	6.110.000
TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	9	67.399.724	34.610.154
GASTOS			
Gastos de administracion	10	33.153.791	27.031.546
Gastos Financieros	11	393.016	415.184
TOTAL GASTOS ADMINIS Y FROS		33.546.807	27.446.730
CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS		33.852.917	7.163.424
ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO		373.276.612	366.113.187
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO		407.129.529	373.276.612


MARIA EUGENIA MANCIPE L
Representante Legal
c.c.51.667.723


MARYSOL PADILLA R
Contador
189928-T


LIGIA M. RUEDA
REVISOR FISCAL
Matricula 10527- T

Chía, Cundinamarca, Colombia: Sede Barrio el Cairo Cra.1ª No. 5-73
Sede Campestre: María Auxiliadora Vereda La Balsa sector el Juncal.
www.fundacioninfantesmisioneros.org
Correo: fundacioninfantesm@gmail.com
Tel: 8635440 Cel.: 3124513540



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

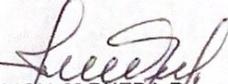
“Dios bendiga al que da con alegría”

FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Años terminados el 31 de diciembre de 2022-2021
(En miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO INICIAL
AÑO	2022	DEBITO	CREDITO	2021
SIN RESTRICCIONES				
APORTES SOCIAL	120.000			120.000
MOLINO	516.000			516.000
COMPUTADOR 1	1.589.117			1.589.117
MAQUINA LAMINADORA	1.532.696			1.532.696
IPAD SALDO	1.000.000			1.000.000
UTILIDAD 2020	1.520.572			1.520.572
PERDIDA 2022 ESTADO RES	-1.181.575	1.181.575		
PERDIDA 2021	-1.479.272			-1.479.272
sub total	3.617.539	1.181.575	0	4.799.113
BIENES MUEBLES				
TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	357.419.156		164.524.560	192.894.596
PERMANENTE RESTRINGIDOS	51.990.828	164.524.560	32.501.795	184.013.593
TOTAL PATRIMONIO	413.027.523	165.706.135	197.026.355	381.707.302


MARIA EUGENIA MANCIPE
 REPRESENTANTE LEGAL
 c.c. 51.667.723


MARYSOL PADILLA R.
 Contador
 189928-T


LIGIA M RUEDA R.
 Revisora Fiscal
 Matricula 10527-T



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

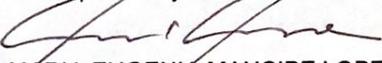
“Dios bendiga al que da con alegría”

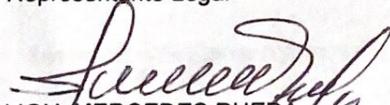
Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Bogotá

LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM, identificada con el Nit. 832.006.468-9 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF con personería Jurídica No 02522 de dic.17 de 2001 y 0019 de enero 11 de 2002, con domicilio principal en el municipio de Chía, su termino de duración es indefinido.
2. Que la contabilidad de la FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM, es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados.
3. Que durante el año gravable 2022 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET
4. La declaración de renta y complementario del año gravable 2022 fue presentada oportunamente con fecha y numero de formulario

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN


MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ
Gerente
C.C. 51.667.723 exp Bogotá
Chía, Cundinamarca
Representante Legal


LIGIA MERCEDES RUEDA
Revisora Fiscal
con matrícula 10527-T,
C.C. 51.653.294 de Bogotá.
FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM
NIT 832006468-9

Chía, Cundinamarca, Colombia: Sede Barrio el Cairo Cra.1ª No. 5-73
Sede Campestre: María Auxiliadora Vereda La Balsa sector el Juncal.
correo: fundacioninfantesm@gmail.com Tel: (571) 8635440 Cel: 3124513540



Personería jurídica 02522 y 00191 ICBF
NIT. 832.006.468-9

“Dios bendiga al que da con alegría”

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN- **División de Gestión de Fiscalización**
Bogotá

Ref. Certificación suscrita por el representante legal, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, conforme al decreto 2150 de dic.20 de 2017 (5.1-5.2)

De conformidad con el con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, Yo, MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ, Identificada como aparece al pie de mi firma, Representante Legal de la Fundación de Infantes Misioneros FIM con NIT 832.006.468-9

CERTIFICO QUE:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Esta certificación se entiende hecha bajo la gravedad del juramento en la ciudad de Chía a los 21 días del mes de Marzo de 2023

Cordialmente,

MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ
Gerente
C.C. 51.667.723 exp Bogotá
Chía, Cundinamarca
Representante Legal

FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS FIM
NIT 832006468-9

Chía, Cundinamarca, Colombia: Sede Barrio el Cairo Cra.1ª No. 5-73
Sede Campestre: María Auxiliadora Vereda La Balsa sector el Juncal.
correo: fundacioninfantesm@gmail.com Tel: (571) 8635440 Cel: 3124513540

DESARROLLO

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

La Presidente solicitó continuar con el punto siguiente del orden del día habida cuenta que las designaciones en referencia ya habían sido realizadas.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTATUTOS.

El Presidente procedió a leer el proyecto de estatutos, después del debido debate y correcciones fueron aprobados por unanimidad en los siguientes términos:

ESTATUTOS

"FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS "FIM" "

CAPITULO I

DEL NOMBRE, NATURALEZA, DURACION, DOMICILIO, PATRIMONIO

ART. 1 De la entidad creada por el presente estatuto se denominará la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* y su naturaleza es de beneficio social sin ánimo de lucro, con personería de duración indefinida y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (ICBF).

ART. 2 El domicilio principal de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* será el municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, con facultad para extender operaciones con sucursales a nivel Nacional e Internacional rigiéndose por las leyes existentes en cada país.

ART. 3 La *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* tendrá los siguientes objetivos:

Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, dentro de una Formación Integral en valores con bases católicas, dando a los niños protección, amor, cuidados especiales, educación, alimentación a fin de que el niño pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian.

* Desarrollar y coordinar con otras instituciones o propias, programas y actividades dirigidas a los niños y a su familia encaminadas a promover acciones educativas, sociales, culturales y económicas de bienestar para el niño y su familia.

* Administrar y custodiar recursos otorgados por el gobierno Municipal, Nacional e Internacional, otras entidades o los propios y destinados únicamente para fines para los cuales fueron asignados.

* Realizar talleres prácticos para los niños y sus familias con el fin de formar personas útiles para la sociedad e igualmente ayudar a sus padres a generar ingresos.

* Lograr el asentamiento de una nueva cultura de comunicación familiar para optimizar el desarrollo del niño y su familia.

* Incentivar la ayuda mutua entre los niños con actividades sociales y económicas utilizando criterios de desarrollo compartido en beneficio común.

ART. 4

El patrimonio de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* está constituido por todos los bienes y donativos muebles e inmuebles que a cualquier título

Legal adquiera y especialmente se integra éste patrimonio con:

- a- Las aportaciones que hacen algunos de sus miembros, amigos y benefactores.
- b. Donativos y auxilios que reciba por parte de entidades Oficiales, Privadas, Municipales, Nacionales o Extranjeras.
- c- Todos los recursos obtenidos mediante su buena gestión económica y financiera.
- d- Las rentas o recaudos adquiridos por concepto de actividades, convenios, eventos, bazares, rifas, fiestas, reciclaje etc., que ella misma organice para el logro de sus objetivos.

PARÁGRAFO: Los bienes de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* no podrán destinarse a nada distinto del cumplimiento de sus objetivos.

ART. 5 La *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* tendrá capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, ser representada judicialmente y extrajudicialmente, invertir y reinvertir sus fondos con aprovechamiento, celebrar toda clase de contratos y convenios que directa o indirectamente tiendan al logro de sus objetivos.

CAPÍTULO II SOCIOS

Socios miembros benefactores de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* derechos y obligaciones:

ART. 6 Los socios benefactores son todas aquellas personas o entidades públicas o privadas que contribuyan al fortalecimiento de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*, con aportes en dinero, en especie o trabajo encaminadas a favorecer el buen desempeño de la fundación.

ART. 7 Son derechos de los socios benefactores activos de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.

1. Participar con voz y con voto en las deliberaciones de la Asamblea General.
2. Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en la Junta Directiva.
3. Colaborar con el desarrollo de programas y planes propuestos para el logro de sus objetivos.

PARÁGRAFO: El carácter de socio Benefactor se pierde por muerte, por renuncia aceptada o por violación grave a los presentes estatutos y a la reglamentación respectiva lo cual necesariamente debe ser considerado como tal por la Junta Directiva en forma unánime.

CAPÍTULO III ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ART. 8 La Dirección, Administración, Inspección y Vigilancia de la *FUNDACIÓN DE*


Instituto Democrático de Desarrollo Comunitario

Dr. [Signature]
[Signature]

INFANTES MISIONEROS "FIM", estará a cargo de una Asamblea General de Socios Benefactores Activos, una Junta Directiva quien nombrará a su vez un **GERENTE REPRESENTANTE LEGAL** quien ejercerá la administración general de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*, y llevará a cabo los objetivos propuestos.

PARÁGRAFO: Las funciones de los organismos y personas determinadas en el artículo anterior serán ejercidas de acuerdo a las competencias y atribuciones que se fijan en los estatutos.

SECCIÓN I ASAMBLEA GENERAL

- ART. 9** La Asamblea General, estará constituida por los socios benefactores que voluntariamente hayan expresado en forma escrita su deseo de ser socios benefactores o se encuentren inscritos en el libro de registro de socios.
- ART. 10** La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria por la convocatoria del PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* cada año, en el lugar, fecha y hora que señale la JUNTA DIRECTIVA.
Las reuniones extraordinarias se realizarán por convocatoria del Presidente de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o de un número plural de miembros que represente por lo menos una cuarta parte de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* o por el delegado del ICBF, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación.
- ART. 11** La Asamblea General se convocará con sujeción a las siguientes reglas:
- a.- La convocatoria para reuniones ordinarias se hará por lo menos con 15 días calendario de anticipación a la fecha señalada.
 - b.- Se convocará mediante comunicación escrita y suscrita por el Presidente de la Junta Directiva dirigida a cada uno de los socios activos benefactores.
- ART. 12** Habrá quórum para las reuniones ordinarias la concurrencia de un número de personas que represente por lo menos la mitad mas uno de los socios benefactores de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*. Si transcurridos 60 minutos después de la hora fijada para la reunión de la Asamblea General no se hubiere logrado el quórum exigido en los estatutos, la segunda convocatoria de la Asamblea General ordinaria queda automáticamente hecha y así podrá deliberar y decidir si se encuentran al menos el 25 % del total de los miembros de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* con derecho a voto.
- ART. 13** Para la Asamblea Extraordinaria se hará quórum con una tercera parte de los miembros activos benefactores.
- ART. 14** Cada socio tendrá derecho a un voto, y en caso de imposibilidad para asistir a la convocatoria de Asamblea podrá dar poder por escrito a otro miembro benefactor para ejercer el voto en su recemplazo.
- ART. 15** Son funciones de la Asamblea:

- a. Aprobar la política general y la orientación de los planes de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.
- b. Aprobar las modificaciones a los planes de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.
- c. Aprobar las modificaciones a los presentes estatutos y propiciar liquidación o disolución.
- d. Elegir los miembros de la Junta Directiva.
- e. Nombrar el Revisor Fiscal.
- f. Examinar aprobar o improbar las actas y balances de cada ejercicio económico y los análisis financieros que la Junta Directiva presente a su consideración.
- g. Autorizar a la Junta Directiva y al Gerente Representante Legal para firmar convenios o contratos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* previo estudio y análisis por parte de la Asamblea.
- h. Considerar y aceptar la renuncia de cualquiera de los miembros de la Junta y designar su reemplazo.
- i. Sancionar o amonestar a los miembros que injustificadamente y reiteradamente incumplan las obligaciones y los reglamentos internos establecidos en los presentes estatutos.
- j.- Cumplir las demás atribuciones que le sean expresamente adscritas por las leyes vigentes y los estatutos.

SECCIÓN II JUNTA DIRECTIVA

ART. 16 La Junta Directiva de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* esta conformada así:

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
SECRETARIO	SUPLENTE
3 PRINCIPALES	3 SUPLENTES
Y UN REPRESENTANTE DEL ICBF CON VOZ PERO SIN VOTO	

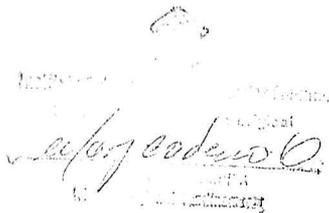
PARÁGRAFO: Se aclara también que los nombramientos para los cargos suplentes ser harán cuando aumente el número de asociados.

La condición de miembro de la Junta Directiva se pierde al dejar de ser miembro benefactor activo. El período de los miembros de la Junta Directiva es de un año. Los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos.

Cuando un miembro principal renuncia a su cargo se inhabilite o fallezca será reemplazado por el vicepresidente. El así designado durará en el cargo por el tiempo restante del período que correspondía a quien lo reemplazo.

ART. 17 La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará por el sistema de votación para cada uno de los cargos.

ART. 18 Los miembros de la Junta Directiva no tendrán remuneración alguna por el cargo ejercido.



ART. 19 La Junta Directiva deberá instalarse por derecho propio dentro de los 5 días siguientes a su elección.

ART. 20 Son funciones de la Junta Directiva:

1.- Nombrar al GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, con sus respectivas funciones quien adelantará y gestionará todos los proyectos para el cumplimiento de los objetivos contemplados en los estatutos. Puede ser miembro benefactor. Tendrá remuneración acorde con el cargo.

2.- Orientar las actividades y programas de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* teniendo en cuenta las normas establecidas por ICBF.

3.- Coordinar, estudiar y aprobar planes, contratos o convenios necesarios para alcanzar los fines de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.

4.- Preparar, revisar y ejecutar el presupuesto anual de rentas y gastos aprobados por la Asamblea.

5.- Reunirse ordinariamente una vez al mes con el Gerente- Representante legal y extraordinariamente cuando sean convocados por el presidente de la Junta Directiva o por el representante del ICBF.

6.- Aprobar gastos o inversiones de acuerdo a las facultades que le confiere la Asamblea.

7.- Convocar a Asamblea General de Socios cuando las circunstancias lo requieran.

8.- Rendir informes en Asamblea Ordinaria de socios sobre las actividades realizadas. La ejecución de planes de trabajo aprobados, manejo financiero y otras que se relacionen con los objetivos de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.

9.- Las demás funciones que le asigne la Asamblea General.

ART. 21 La Junta Directiva podrá sesionar válidamente con la presencia de tres (3) de sus miembros principales o suplentes, y sus decisiones se tomarán por la mayoría absoluta de los asistentes salvo que por los estatutos o por la ley se exija una mayoría especial.

ART. 22 Las deliberaciones y decisiones de la Junta Directiva constarán de actas, las cuales llevarán las firmas de quien la presida y del secretario una vez aprobada formarán parte del libro de actas.

SECCIÓN III GERENTE REPRESENTANTE LEGAL

ART. 23 Son funciones del Gerente -- Representante Legal.

1.- Manejar la administración general, contratación y demás funciones que le sean inherentes al cargo para el logro de los objetivos propuestos.

2.- Promover la participación de la comunidad y otras entidades en los programas de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* a través de comités de apoyo y vigilar su funcionamiento.

3.- Suscribir contratos y convenios con personas naturales o jurídicas que sin ánimo de lucro ofrezcan cualquier tipo de apoyo a la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* hasta por los montos que le asigne la Junta Directiva o la

Asamblea General.

4.- Suscribir contratos individuales de trabajo.

5.- Nombrar, remover, amonestar, sancionar, liquidar a los empleados en calidad de patrono de acuerdo con las normas establecidas por el código sustantivo del trabajo si se cumple el inciso anterior.

6.- Participar con voz y voto en la Asamblea General si es socio benefactor activo.

7.- Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades que le ha asignado la Junta Directiva y la Asamblea General.

8.- Manejar los fondos de la de la **FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"** mediante cuenta Bancaria, llevar las cuentas y libros en forma que la Junta Directiva y las leyes lo determinen.

9.- Recolectar las cuotas ordinarias y extraordinarias que se decreten.

10.-Rendir a fin de año un informe detallado del movimiento fondos y demás asuntos de su cargo acompañados de un proyecto de presupuesto para vigencia siguiente que presentara a la Junta Directiva.

11.- Firmar los cheques y órdenes de pago legalmente autorizadas por la Asamblea General o la Junta Directiva hasta por los montos que le haya sido asignado.

12.- Rendir mensualmente informes en Junta Directiva sobre estados financieros, actividades realizadas, ejecución de planes de trabajo aprobados y propuestas que se relacionen con los objetivos de la **FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"**.

13.- Organizar actividades tendientes a reunir recursos para la ejecución de planes y programas de la de **FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"**.

14.- Expedir la reglamentación de los comités que operan.

15.- Las demás que le asigne la Junta Directiva y la Asamblea General.

SECCIÓN IV PRESIDENTE

ART. 24 Son funciones del Presidente de la **FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"**:

a.- Presidir las reuniones de la Junta Directiva y Asambleas General y ordinaria y Extraordinaria.

b.- Convocar Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, Junta Directiva, así como también elaborar el orden del día y sesiones de la Asamblea General en asocio con el secretario

c.- Legalizar con su firma las actas y acuerdos de la Junta Directiva.

d.- Participar con voz y voto en la asamblea General y Juntas directivas.

e.- Podrá firmar cheques en asocio con el Gerente Representante Legal por cuantías superiores a las asignadas al Gerente y Representante Legal.

f.- Respalda con su firma todos los proyectos que sean aprobados.

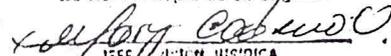
g.- Todas las demás funciones que le asigne la Asamblea General.

SECCIÓN V SECRETARIO

ART. 25 Son funciones del Secretario de la **FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Es fiel fotocopia de su original


JEFFREY CABALLERO
I.C.B.F. regional Cundinamarca

- a.- Elaborar las actas de las reuniones de Junta Directiva y de Asambleas Generales.
- b.- Respalda con su firma y la del Presidente, las actas y acuerdos de la Junta Directiva y expedir copia de las mismas.
- c.- Llevar en orden las actas de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.
- d.- Dar curso a la correspondencia que sea para la Junta Directiva.
- e.- Participar en las reuniones de Junta Directiva y Asamblea con voz y voto.
- f.- Las demás que le asigne la Junta Directiva o Asamblea General.

SECCIÓN VI PRINCIPALES.

ART. 26 Son funciones de los Principales:

- a.- Asistir a las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea General ordinaria y extraordinaria.
- b.- Participar en las decisiones de Junta Directiva y de Asamblea General con voz y con voto.
- c.- Todas las demás que le asigne la Asamblea General.

SECCIÓN VII SUPLENTES.

ART. 27 Son funciones de los Suplentes:

- a.- Asistir a las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea General ordinaria y extraordinaria.
- b.- Participar en las decisiones de Junta Directiva y de Asamblea General con voz y con voto.
- c.- Todas las demás que le asigne la Asamblea General.

SECCIÓN VIII COMITÉS DE APOYO

ART. 28 La Asamblea General electa podrá formar comités de apoyo, los cuales estarán coordinados por el Gerente - Representante Legal, conformados por socios de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.

La duración de estos comités puede ser temporal o permanente.

ART. 29 Cuando la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* entre a contratar con el ICBF, la administración de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* se regirá por los reglamentos establecidos en normas y procedimientos dados por el ICBF.

ART. 30 El coordinador de cada comité rendirá periódicamente un informe de las actividades

a la Gerencia y Representación Legal, Junta Directiva y Asamblea según sea el caso.

CAPÍTULO IV CONTROL FISCAL

ART. 31 La *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* contará con su Revisor Fiscal.

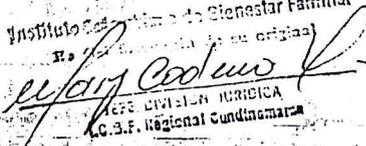
ART. 32 La elección del Revisor Fiscal será hecha por un periodo de un año.

ART. 33 Funciones:

- a.- Cerciorarse que los convenios, contratos que se celebren o se lleven a cabo se ajusten en todo caso a los estatutos, las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- b.- Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General o Junta Directiva informando de las irregularidades que ocurran en la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* en el desarrollo de las actividades.
- c.- Velar porque se lleve la contabilidad y actas de reuniones de Asamblea General, Junta Directiva. Porque se conserve debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas importantes.
- d.- Inspeccionar permanentemente los bienes de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación y seguridad de los mismos y los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
- e.- Impartir instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.
- f.- Informar anualmente a la Junta Directiva y Asamblea General sobre desempeño de sus funciones.
- g.- El Revisor Fiscal podrá asistir con voz pero sin voto a la Junta Directiva, siempre que sea necesario. Deberá estar siempre presente en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- h.- Colaborar con el contador de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* la conformación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.
- i.- Autorizar con su firma el Balance que se haga con su dictamen o informe correspondiente.
- j.- Convocar a Asamblea y Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando juzgue necesario.
- k.- Su remuneración va acorde con sus funciones y será pactada en Asamblea General o delegada a la Junta Directiva.
- l.- Cumplir las demás funciones que le señale las leyes o estatutos y los que siendo compatibles con las anteriores le encomiende la Asamblea General y Junta Directiva.

CAPÍTULO V DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Instituto de Bienestar Familiar
E. O. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]



- ART. 34 La *FUNDACION DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* será disuelta por:
- a.- Por decisión de 70% de los socios.
 - b.- Por la cancelación de la *Personería Jurídica*.
 - c.- En el momento en que los fines y objetivos que dieron lugar a su creación fueran imposibles de cumplir.
- ART. 35 La Asamblea General designará el liquidador o liquidante y les fijará un plazo mínimo de la cual deberá cumplir mandato.
- ART. 36 Son funciones del liquidador:
- a.- Comunicar inmediatamente a la autoridad correspondiente la determinación de liquidar.
 - b.- Terminar operaciones pendientes en el momento de la liquidación, haciendo efectivos los créditos y pagando las deudas de la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"*.
 - c.- Elaborar el informe Final de la liquidación y proponer a la Asamblea General la forma de repartir el remanente final, los bienes adquiridos por la *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* ya sea con fondos propios o por donación los cuales pasarán a otros programas de asistencia social dentro de la comunidad. Los adquiridos en comodato se revertirán a sus propietarios.

CAPITULO VI INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

- ART. 37 La *FUNDACIÓN DE INFANTES MISIONEROS "FIM"* es una entidad ajena a la política partidista y por lo tanto no tomará parte en asuntos de esta índole ni se hará discriminación.
- ART. 38 En la Junta Directiva no podrá haber dos o más miembros de la misma familia o en cualquier grado o parentesco.

CAPITULO VII DELEGADO DEL ICBF

- ART. 39 El delegado será designado por el director regional de dicho organismo, mediante comunicación escrita. Asistirá a la reunión de Asamblea y Junta Directiva con voz pero sin voto.

CAPITULO VIII REFORMA DE ESTATUTOS

- ART. 40 Los presentes estatutos solos podrán ser modificados por Asamblea General mediante

el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros.

PARÁGRAFO: Toda reforma deberá llevar el visto bueno y aprobación del ICBF. Los presentes estatutos fueron aprobados en reunión de Asamblea General del 28 de Julio de dos mil uno (2001). En el Municipio de Chía.

Leídos los Estatutos fueron aprobados por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE DIRECTIVAS

Se conformo la siguiente plancha para la Junta Directiva:

Ana Beatriz Guerra de Pinzón	Presidente	C.C. 20.343.195
Martha Elena Piedrahita Castellanos	Secretaria	C.C. 51.565.041
Yesid E. Téllez R.	Miembro Principal	C.C. 12.586.423
Yissel Romero	Miembro Principal	C.C. 51.807.771
Héctor Hugo Martínez Nieto	Miembro Principal	C.C. 2.977.248

La asamblea aprobó por unanimidad la elección de los miembros de la Junta Directiva quienes estando presentes aceptaron sus designaciones.

La Junta Directiva postuló el nombre del Gerente- Representante Legal.

ELECCIÓN GERENTE REPRESENTANTE LEGAL.

Por unanimidad y con su aceptación estando presente, fue elegida como Gerente Representante Legal a la señora MARÍA EUGENIA MANCIPE LÓPEZ, con cédula de ciudadanía número 51.667.723

ELECCIÓN REVISOR FISCAL.

Por unanimidad y con su aceptación estando presente, fué elegida la doctora LIGIA MERCEDES RUEDA con matricula 10527-T y con cédula de ciudadanía número 51.653.294 de Bogotá.

La Junta Directiva eligió como Asesor Espiritual el Padre JOSÉ JAIME CRUZ BEJARANO con cédula número 80.375.305 de Bogotá.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Es el organismo de su tipo
Ligia Mercedes Rueda
LICENCIADA EN CIENCIAS
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA